

## **ZYE, S.A.**

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2.022, a las diecinueve horas, en la calle Zurbano 96, segundo izquierda de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, para el siguiente día 21 de abril de 2022, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

**Primero.-** *Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) tras el informe de auditoría de fecha 25 de febrero de 2022, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021, examen de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados.*

**Segundo.-** *Examen y en su caso aprobación de la remuneración del órgano de administración de la sociedad para el ejercicio 2022*

**Tercero.-** *Examen y en su caso aprobación de la remuneración variable del equipo directivo.*

**Cuarta.-** *Nombramiento de o en su caso renovación de los auditores de la sociedad.*

**Quinta.-** *Lectura y aprobación del Acta de la reunión.*

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos relativos a las Cuentas Anuales formuladas, incluyendo el informe de auditoría de fecha 25 de febrero de 2022 correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que han de someterse a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

A efectos de lo establecido en el artículo 172 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representan, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 2.022.- El Administrador Solidario. Alfredo Zulueta Martín-Artajo.